



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ACADÉMICA

Callao, 13 de Diciembre del 2019.

Señor:

Presente.-

Con fecha 13 de Diciembre del 2019 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 1062-2019-CF/FCS.- Callao, Diciembre 13 del 2019.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto el Informe de Ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social “**VACUNATE CONTRA LA VIOLENCIA**”, presentado por la Dra. Teresa Angélica Vargas Palomino y Lic. Esp. Carmen Olga Malpica Chihua, docentes de la asignatura de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría en coordinación con los estudiantes de la mencionada asignatura, ejecutado durante el Semestre Académico 2019-A, para su revisión y aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 46° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao “cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente: inciso 46.2 c) el Centro de Extensión y Responsabilidad Social se encuentra dentro de los Órganos de Línea de la Facultad;

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 65° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, “El Centro de Extensión y Responsabilidad Social de cada Facultad desarrolla actividades de extensión y proyección que competen a la responsabilidad social de la Facultad...”;

Que, mediante resolución N° 959-2019-CF/FCS del 20 de Noviembre del 2019 se aprueba el Proyecto de Responsabilidad Social “**ENFRENTANDO AL ESTRÉS**”, presentado por la Dra. Teresa Angélica Vargas Palomino y Lic. Esp. Carmen Olga Malpica Chihua, docentes de la asignatura de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría en coordinación con los estudiantes de la mencionada asignatura.

Que, la Dra. Teresa Angélica Vargas Palomino y Lic. Esp. Carmen Olga Malpica Chihua, docentes de la asignatura de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría en coordinación con los estudiantes de la mencionada asignatura, de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentan el Informe de Ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social “**ENFRENTANDO AL ESTRÉS**”, ejecutado durante el Semestre Académico 2019-B.

Estando a lo informado y acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su Sesión Ordinaria del 13 de Diciembre del 2019; y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 180° Inc. 180.23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1° **APROBAR** el Informe de Ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social “**ENFRENTANDO AL ESTRÉS**”, elaborado por la Dra. Teresa Angélica Vargas Palomino y Lic. Esp. Carmen Olga Malpica Chihua, docentes de la asignatura de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría en coordinación con los estudiantes de la mencionada asignatura, ejecutado durante el Semestre Académico 2019-B.
- 2° Transcribir la presente Resolución al CERS-FCS, DEPE e interesada para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

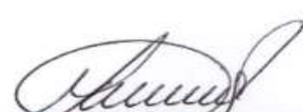
(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.




Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana




Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica